

RESOLUCION DE 8 DE JULIO DE 2026, DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN" DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACION DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE PROVISION CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE JEFATURA DE SECCION DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES (INGENIERIA) EN ESTE CENTRO ASISTENCIAL

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.3 de la Resolución de 24 de abril de 2026 de la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca una plaza de Jefatura de Sección de Operación y Mantenimiento de Instalaciones (Ingeniería) en este centro asistencial para su provisión por el sistema de libre designación, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
CANTARERO RUIZ, JOSE LUIS	***1062**
SUAREZ FERNANDEZ, ANTONIO	***7775**

Segundo

Citar a los aspirantes admitidos el día **14 de julio de 2026**, a las **9:30 horas**, en la **Sala 1 de la Subdirección de Ingeniería**, ubicada en el **Pabellón Administrativo, segunda planta, puerta 7**, de para la presentación y defensa del proyecto presentado.

Se ruega a los candidatos presentarse 10-15 minutos antes de la hora de citación, debidamente identificados con DNI o documentación equivalente.

Tercero

De conformidad con la base 7.1 de la convocatoria, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó en la misma.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

PRESIDENTE:

Titular: Juan Morillo-Velarde Muñoz

Suplente: Carmen Oñate Heredero

SECRETARIO:

Titular: Esperanza González Avila

Suplente: Eugenio Herrero Alonso

VOCALES:

Titular: Gloria Hernández Llorente

Suplente: Ana Cerrillo Martín

Titular: Rafael Romero Olmedo

Suplente: Víctor Cuadrado Martínez

Titular: Fernando García Gómez

Suplente: Alfonso Cuadrado Rodríguez

ASESOR: Roberto Cano Fernández

Cuarto

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso ante el mismo que lo ha dictado o ante la Viceconsejería de Gestión Económica en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas sin perjuicio de cualquier otro recurso de que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses, debiendo interponerse desde el Registro Electrónico de la Comunidad de Madrid a través del siguiente enlace: <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

**LA DIRECTORA GERENTE DEL
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN",**

Firmado digitalmente por: GARCIA DE SAN JOSE SONIA
Fecha: 2026.07.08 15:52